

Buenos Aires, 2 de MARZO de 1967.

Vuelvan las presentes actuaciones a la /
Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na- /
ción a fin de que prosiga las gestiones con la propietaria del in- /
mueble tendientes a formalizar un nuevo contrato de arrendamiento /
sobre la base de un alquiler mensual de hasta CUARENTA /
MIL pesos moneda nacional (m.n. 40.000. =) conforme /
a la valuación fiscal del año 1966 acompañada (fojas 4).- /

Regístrese.- EDUARDO A. ORTIZ BASUENDO

ES COPIA



EXP. Nº 6.606/67 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 2 de marzo de 1967.-

Téngase presente y hágase saber al Poder Ejecutivo -por intermedio de la Secretaría de Estado de Justicia- a los efectos de su / consideración.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 6.228/66 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 2 de marzo de 1967.-

Vuelvan a la Dirección Administrativa y Contable del / Poder Judicial de la Nación haciéndole saber que atento el tiempo trans- / currido desde el vencimiento del contrato anterior y lo dispuesto a fs. / 20 in fine, no media inconveniente para que la renovación rija desde el / 1º de enero de 1966.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

REF. EXP. Nº 6.014/66 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 2 de marzo de 1967.-

En atención a lo solicitado por el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Horacio E. Rebori y teniendo en cuenta, asimismo, lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, autorízase a la mencionada Di- / rección a dar trámite a la petición formulada mediante la designación -en calidad de "Suplente" y por el término de seis meses a partir del 1º de / abril próximo- de un AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal de Servicio), en tanto subsistan en dicho término las razones que motivan esta resolución.-

Hágase saber.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA.-



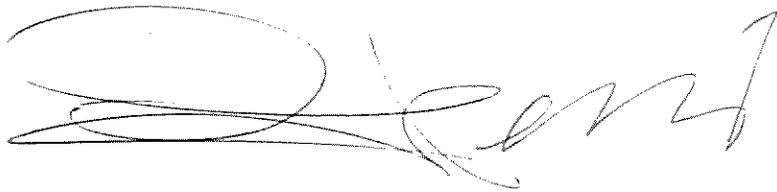
V

EXP. Nº 6.605/67 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 28 de febrero de 1967.-

Téngase presente y en atención a lo expuesto adjudícanse los locales señalados con el nº 1 en los planos de fs. 1/3 a la Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones de Paz, y los señalados con el nº 2 a las fiscalías y defensorías del fuero penal económico, con el mobiliario / correspondiente a esos locales del que se ha agregado inventario en los / expedientes 6.453 -fojas 11/14- y 6.578 -fojas 3/11-.

Dése intervención a la Dirección Administrativa y Contable a los efectos de la registración patrimonial y asimismo para el traslado de los muebles solicitado por la Cámara de Apelaciones en lo Penal / Económico a fojas 9 y 16 in fine del expediente 6.453/66.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-



ES COPIA.-

EXP. Nº 6.608/67 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 28 de febrero de 1967.-

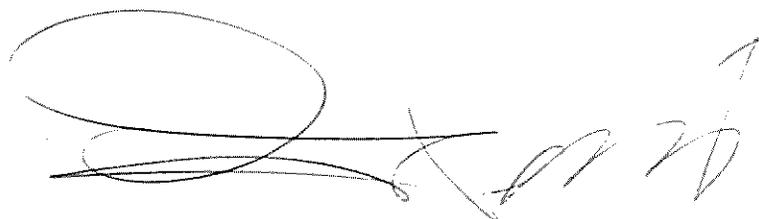
Remítanse las presentes actuaciones a la Intendencia / del Palacio a fin de que -a la brevedad- proceda a efectuar los trabajos que se solicitan.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 6.602/67 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 28 de febrero de 1967.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las / particulares circunstancias del caso, autorízase a la Dirección Adminis- / trativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a otorgar al Juzgado / Federal de San Rafael (Provincia de Mendoza) -con carácter de excepción y ajustando su utilización a las disposiciones legales vigentes- una parti- da para Gastos Varios y Eventuales por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS / MONEDA NACIONAL.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA.-



✓

EXP. Nº 6.601/67 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 28 de febrero de 1967.-

Devuélvanse a la Cámara Nacional de Apelaciones de Paz de la Capital Federal a fin de que la distribución de los libros que pertenecieron a la ex-Cámara Nacional Electoral, se practique previo acuerdo de los magistrados integrantes de las nuevas Salas de dicha Cámara y de / la del fuero en lo Penal Económico.- Ello, sin perjuicio de que se soliciten los que sean necesarios a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 6.519/66 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 28 de febrero de 1967.-

Téngase presente lo dispuesto a fojas 4 vta. y devuélvanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 6.570/67 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 28 de febrero de 1967.-

Autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a proseguir los trámites pertinentes para la / ejecución de los trabajos proyectados para el inmueble que ocupa la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA.-

